



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 FEB 2016

RES. DECECO N° 069.16

Expte. N° 6443/14.-

VISTO:

La Resolución CS N° 611/15, por medio de la cual se designa al **Cr. ROBERTO ADÁN FERNÁNDEZ**, D.N.I. N° 13.701.160, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**CÁLCULO FINANCIERO**" (3° Año) de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

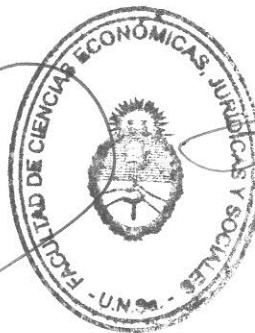
**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 24 de Febrero de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión del **Cr. ROBERTO ADÁN FERNÁNDEZ**, D.N.I. N° 13.701.160, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "**CÁLCULO FINANCIERO**" (3° Año) de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

*Edel*  
*mas*

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa